

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5415** INMOBILIARIA URETA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Inmobiliaria Ureta S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio Ureta-etxea, situado en Tolosa, en la calle Zumalakarregi 2, el día 11 de Noviembre de 2024, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas del día 12 de Noviembre de 2024 en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y, aprobación del acta de la sesión anterior. El acta se remite con esta

convocatoria.

Segundo.- Lectura de la propuesta de compra del inmueble y su consiguiente votación

donde se aprueba o se rechaza dicha compra.

Tercero.- Valorar aportación de los socios para futuras gestiones.

Cuarto.- Enajenación de la casa llamada Ureta Etxea, inscrita en el Registro de la Propiedad N.º 1 de Tolosa al Tomo 2241, folio 200, finca 288 en el precio y condiciones de Pago que se pacten, facultando al Órgano de Administración para que suscriba los documentos públicos y privados necesarios a tal finalidad.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del Orden del Día.- Los accionistas que representen, al menos, el 5 % del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo, uno ó más puntos en el orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria Ureta, S.A y recibirse en el domicilio social Zumalacárregui, 2 de Tolosa, (dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria). En el escrito de solicitud se hará constar de manera clara y expresa los puntos del Orden del Día que se desean incluir en la convocatoria y la identidad del

solicitante y se acreditará su condición de accionista. El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con treinta días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Derecho de información. A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista

podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas, de acuerdo con la Ley de Sociedades.

Tolosa, 2 de octubre de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Beñat Goñi Labayen.

ID: A240044745-1